

D.N.I.	Nombre	Centro	Municipio	Provincia
24317858	CONTY SERRANO, JOSE LUIS.	3905-HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO.	LAREDO.	SANTANDER.
50840480	DURAN POVEDA, MANUEL.	2856-HOSPITAL SEVERO OCHOA.	LEGANÉS.	MADRID.
5384976	FERNANDEZ CEBRIAN, JOSE MARIA.	2856-HOSPITAL SEVERO OCHOA.	LEGANÉS.	MADRID.
50711885	FUERTE RUIZ, SAGRARIO.	2852-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.	GETAFE.	MADRID.
25094368	GALEOTE QUECEDO, TANIA.	2857-HOSPITAL PRINCIPE ASTURIAS.	ALCALÁ DE HENARES.	MADRID.
13915813	GARCIA DIAZ, ROSA ANA.	3001-HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.	MURCIA.	MURCIA.
25430493	HERNANDO ALMUDI, ERNESTO.	0907-HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL.	MIRANDA DE EBRO.	BURGOS.
18002096	JIMENEZ VAL, ANA MARIA.	3001-HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.	MURCIA.	MURCIA.
17848662	MARIN VILLARROTA, PABLO.	5001-HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
50799252	MARTIN ALVAREZ, JOSE LUIS.	2872-HOSPITAL DE LA PRINCESA.	MADRID.	MADRID.
9314525	MARTIN PARRA, JOSE IGNACIO.	3905-HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO.	LAREDO.	SANTANDER.
51373510	MARTIN PEREZ, MARIA ELENA.	2872-HOSPITAL DE LA PRINCESA.	MADRID.	MADRID.
22697792	NOGUERA AGUILAR, JOSE FRANCISCO.	0207-HOSPITAL DE HELLÍN.	HELLÍN.	ALBACETE.
5221697	ORTIZ AGUILAR, MANUEL.	2872-HOSPITAL DE LA PRINCESA.	MADRID.	MADRID.
7481413	PACHECO SANCHEZ, DAVID.	2401-HOSPITAL EL BIERZO.	PONFERRADA.	LEÓN.
45061493	SANCHEZ-URDAZPAL GONZALEZ, LUIS.	2872-HOSPITAL DE LA PRINCESA.	MADRID.	MADRID.

673

ORDEN SCO/4185/2006, de 27 de diciembre, por la que se procede al nombramiento y declaración de excedencia voluntaria como Facultativo Especialista de Área de Cirugía General y Aparato Digestivo.

Por Orden de 29 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 7 de diciembre), se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Cirugía General y Aparato Digestivo.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/2059/2004, de 15 de junio (B.O.E. del 28), a la declaración de la situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso oposición.

Por Orden SCO/2105/2004, de 29 de junio (B.O.E. del 30), se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario.

Habiendo finalizado la fase de provisión y de acuerdo con lo dispuesto tanto en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, como en las bases de la convocatoria, este Ministerio, resuelve:

Primero.-Nombrar personal estatutario fijo como Facultativos Especialistas de Área de Cirugía General y Aparato Digestivo, procediendo a su declaración en situación de excedencia voluntaria, a los aspirantes relacionados por orden alfabético en el anexo de esta Orden, que habiendo superado la fase de selección y participando en la fase de provisión desde la situación de expectativa de destino, no han sido adjudicatarios de plaza.

Segundo.-De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional cuarta de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, al personal que se declara por esta Orden en situación de excedencia voluntaria, no le resulta de aplicación la exigencia prevista en el artículo 67.2 del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, en orden a la necesidad de que transcurran dos años para solicitar el reingreso.

Disposición final.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18, 20. 28071-Madrid), dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAPyPAC), o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden a tenor de lo previsto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de diciembre de 2006.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, José Antonio Benedicto Iruñ.

ANEXO

Relación de aspirantes a los que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de F.E.A. de Cirugía General y Aparato Digestivo y se declara en la situación de excedencia voluntaria prevista en la disposición adicional cuarta, de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre

D.N.I./Pas.	Apellidos y nombre
8794307	ARNAO DIAZ, JOSE MANUEL.
17132386	CABRERIZO SANZ, ANTONIO.
50803685	DIAZ GONZALEZ, JESUS MARIA.
9743649	GONZALEZ VEGA, M ANGELES.
10053405	GRANERO TRANCON, JOSE ELECTO.
13071613	JUEZ JUEZ, JOSE MARIA.
50798893	PELAEZ LOPEZ, M CARMEN.
50295046	PEREIRA PEREZ, FERNANDO.
2697716	PEREZ MORA, NICOLAS.
35306596	RODRIGUEZ ROMANO, DOLORES CLARA.
13776374	TRUGEDA CARRERA, M SOLEDAD.
12362733	VEGA IRAÑETA, MARTA DE.

674

ORDEN SCO/4186/2006, de 29 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/3967/2006, de 14 de diciembre, por la que se procede al nombramiento y declaración de excedencia voluntaria de la categoría de pinches.

Advertido error en la Orden SCO/3967/2006 de 14 de diciembre publicada en el Boletín Oficial del Estado de 29 de diciembre, se transcribe la oportuna rectificación:

En el anexo: Relación de aspirantes a los que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Pinches, y se declara en la situación de excedencia voluntaria prevista en la disposición adicional cuarta, de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, deberá incluirse al siguiente aspirante:

Apellidos y nombre: Crespo Gómez, Leonor. DNI.: 13889142-V.

Madrid, 29 de diciembre de 2006.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, José Antonio Benedicto Iruñ.